

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE,**  
**CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016**  
PRESEA HERMILA GALINDO

*Presidencia del C. Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo*

---

**(09:15 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-**  
Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.-** Buenos días, compañeros.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 39 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

Sesión Solemne

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la bandera.
- 4.- Posicionamiento de un representante de cada uno de los grupos parlamentarios y coalición parlamentaria representados en esta Soberanía, con motivo de la preseña Hermila Galindo.
- 5.- Pronunciamiento de la presidenta de la comisión para la igualdad de género.
- 6.- Posicionamiento por parte de la diputada proponente Elizabeth Mateos Hernández.
- 7.- Posicionamiento por parte de una galardonada.
- 8.- Entrega de las medallas a las galardonadas por parte de los coordinadores de los grupos y coalición parlamentaria, así como de las presidentas de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y para la Igualdad de Género.
- 9.- Himno Nacional.
- 10.- Honores a la Bandera.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a las diputados y diputadas integrantes de las Comisiones unidas para la Igualdad de Género y Atención a Grupos Vulnerables cumplan las funciones de Comisión de cortesía para recibir e ingresar a nuestras galardonadas y galardonados al salón de plenos.

*(La Comisión de cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a nuestras distinguidas galardonadas María Elena Orantes López, a Regina Tamés Noriega, María Marcela Lagarde y de los Ríos, María Elena Martínez, Amalia Pérez Vázquez, Mariana *La Barbie* Juárez, Daphne Cuevas Ortiz, Jenny Von Hernández Mendoza, Ana Gabriela Buquet Corleto y Yasmín Alessandrini, así como los invitados que hoy nos acompañan.

Sean todas y todos ustedes bienvenidas. Muchas gracias.

De conformidad con las reglas que norma la presente sesión, se procederá a rendir Honores a la Bandea a su entrada al Recinto, por lo que se le solicita a todos los presentes ponerse de pie y guardar silencio.

*(Honores a la Bandera)*

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias. Pueden sentarse.

A continuación se concederá el uso de la Tribuna para emitir un mensaje con motivo de la entrega de la presea *Hermila Galindo*, hasta por 5 minutos, a los siguientes diputados y diputadas: diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, diputada Penélope Campos González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.**- Con su venia, diputado Presidente.

Muy bienvenidos a todos los invitados especiales, medios de comunicación, diputadas y diputados:

A nombre del Partido Encuentro Social, me permito hacer uso de la palabra en este acto solemne donde se entrega la medalla *Hermila Galindo*, hechos que ocurrieron en un marco inmejorable, pues se está a la víspera del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y los 16 días activos contra la violencia de género, violencia contra las mujeres que es un hecho cotidiano en el pleno Siglo XXI y que padecen millones de mujeres en todo el mundo.

Por ello cobra especial relevancia la entrega del reconocimiento que hoy hace este órgano legislativo a las grandes mujeres de la Ciudad de México, reconocimiento que lleva atinadamente por el nombre de *Hermila Galindo*.

Hermila Galindo fue una persona adelantada a su época, feminista incansable, legado que muchos honran, quienes hoy reciben el presente reconocimiento por parte de esta Asamblea Legislativa. Se trata de nueve mujeres excepcionales cuya labor han llevado a destacar en grado sobresaliente en derechos humanos: la academia, la educación, la materia social, cultura y deportiva, el rubro económico, empresarial y actividades de ciencias, de investigación y de difusión.

Muchas felicidades a las galardonadas:

A la diputada María Elena Orantes por su lucha desde diversas trincheras a favor de los derechos humanos de las mujeres.

A la abogada Regina Tamés y a su brillante desempeño profesional en materia de derechos humanos.

A la doctora Marcela Lagarde por impulsar desde la academia de debates feminista.

A la arquitecta María Elena Martínez Carranza.

A Amalia Pérez, nuestra campeona paralímpica.

A Daphne Cuevas por el impulso de la política pública en perspectiva de género.

A Jenny Von por promover las redes de los negocios a favor de las mujeres.

A Ana Gabriela Buquet, Directora del programa universitario de estudios de géneros.

A Yasmín Alessandrini,

Todas son ejemplo de lo mejor de México, de esta ciudad. Estamos orgullosos de ustedes y de lo que representan.

Sigamos dando juntas las batallas por mayores espacios para las mujeres en distintos ámbitos de la vida social, económica y política. Hagamos visible la

situación de atraso, de desigualdad y violencia que privan en contra de las mujeres. Todavía hay mucho qué hacer, estoy segura que juntas lo lograremos.

Enhorabuena, muchas felicidades.

A nombre de Encuentro Social, muchas felicidades.

Gracias por su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. A todos los presentes les recuerdo que es una Sesión Solemne, por lo tanto les pido guardar orden y guardar silencio.

A los medios de comunicación por favor les pido habilitar los espacios de los pasillos.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muy buenos días.

Con su venia, diputado Presidente.

Distinguidas invitadas y galardonadas del día de hoy.

Es un gusto tener dentro de estos muros de lo más ganado del trabajo y la representación que por el trabajo en beneficio de las mujeres existe en nuestra ciudad.

Me gustaría empezar por dar algunas breves líneas de quien lleva el nombre de la presea que el día de hoy van a recibir, lo anterior con el ánimo de que todos los invitados en el recinto sepan el por qué de esta conmemoración para las mujeres.

Hermila Galindo de Topete, pionera del movimiento feminista en México, luchadora social, oradora por excelencia, maestra y periodista, que durante su

vida encontró en la defensa de los derechos de las mujeres el aliciente que condujo su vida y trayectoria política.

Nació en Lerdo, Durango, en 1896. Desde muy joven se mostró aguerrida y convencida, como muchas de ustedes, de sus ideales, mismos que transmitía en clase a sus alumnas y alumnos duranguenses y de Chihuahua.

Como periodista fundó el Diario Feminista de la Mujer Moderna, publicación que promovió el desarrollo de las mujeres al ubicarlas en el sitio que les correspondía en la sociedad.

Desde este medio afirmaba que la igualdad política debía extenderse a la educación, al trabajo y a las relaciones personales.

Mediante esta publicación defendió la educación laica, reclamó la educación sexual y el derecho de las mujeres a ejercer libremente su sexualidad, sosteniendo que las mujeres al igual que los hombres tienen los mismos deseos sexuales, tesis que le acarrearón fuertes críticas de sectores feministas conservadores y de rechazo social.

En el ámbito político trabajó como Secretaría para el régimen maderista, luchó en oposición al gobierno contrarrevolucionario de Victoriano Huerta y participó de forma activa en la Revolución Constitucionalista.

Hermila tuvo una importante participación al presentar una ponencia revolucionaria en el Primer Congreso Feminista en Mérida Yucatán en 1916, en la cual demandó los derechos políticos y sexuales de las mujeres.

Durante los debates previos al Constituyente del 17, Hermila Galindo, de 20 años de edad, exigía la ciudadanía para las mujeres.

Su participación política fue ejemplo seguido por otras mujeres del país en los años 20 y 30; en el 52 fue nombrada la primera mujer congresista.

Galindo logró ver concluida la lucha por el voto de las mujeres mexicanas en el 53.

Con sus logros en el ámbito de la política la feminista consiguió mostrar de manera pública que las mujeres podían y debían ser elegidas para ocupar puestos públicos.

La trascendencia de esta mujer radica en la apertura de espacios que se creían exclusivamente masculinos, para las siguientes generaciones de mujeres mexicanas comprometidas con la lucha por los derechos políticos y la inclusión de éstas en la Constitución Política Mexicana.

Hermila Galindo de Topete murió en 54, un año después de la aprobación del derecho al voto de las mujeres.

Así como las galardonadas, siéntanse orgullosas todas ustedes y me permito mencionarlas a cada una:

En el rubro de derechos humanos: María Elena Orantes López y Regina Tamez Noriega.

En el rubro académico-educativo: María Marcela Lagarde de los Ríos y María Elena Martínez Carranza.

En el rubro social, cultural y deportivo: Amalia Pérez Vázquez, Mariana *La Barbie* Juárez y Daphne Cuevas Ortiz.

En el rubro económico-empresarial: Jenny Ivone Hernández Mendoza.

En el rubro científico, de investigación y difusión: Ana Gabriela Buquet Corleto y Jazmín Alessandrini.

Son ustedes dignas representantes del género, han labrado su propio camino y además de este camino que ustedes labraron para ustedes, están labrando el destino de muchas mujeres de esta ciudad. Siéntanse todas ustedes orgullosas y bien merecidas de este reconocimiento que les otorga su ciudad.

Muchas gracias y felicidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras diputadas y diputados.

En primer lugar me permito dar la bienvenida a este Recinto a las galardonadas mujeres que han destacado a la contribución de nuestra sociedad en los

esfuerzos por alcanzar una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad de México.

También les doy la bienvenida a todas las compañeras luchadoras sociales que nos acompañan hoy. Bienvenidas todas.

Para el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano es muy importante reconocer el trabajo de las galardonadas que nos acompañan, quienes han sobresalido por su labor a favor de las mujeres desde el ámbito económico, académico-educativo, sociocultural, deportivo, científico y de investigación en la difusión, así como en la defensa de los derechos humanos.

Recordemos que el pasado 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, diversas diputadas y diputados integrantes de la VII Legislatura, emitimos un pronunciamiento a favor de la igualdad de género, destacando los avances legislativos en la Ciudad de México para reconocer los derechos de las mujeres, dejando claro que todavía existen tareas pendientes y la necesidad de adoptar medidas especiales de carácter temporal que garanticen el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad frente a los hombres a las oportunidades educativas, laborales y diferentes ámbitos de desarrollo.

Asimismo anunciamos diversas acciones para reconocer a las mujeres destacadas de la Ciudad de México que han contribuido con el empoderamiento de nuestros congéneres.

Entre dichas acciones está la entrega del reconocimiento Hermila Galindo, mujer que ha sido hasta nuestros días un ejemplo a destacar por su lucha y defensa de los derechos de las mujeres. Dentro de su biografía destaca que desde los 15 años de edad simpatizó con el modernismo y su postura antirreleccionista

En 1914 formó parte del Comité de Bienvenida al Ejército Constitucionalista y de esta forma conoció a Venustiano Carranza, a partir de entonces trabajó y promovió la política carrancista.

En 1915, fundó y dirigió el seminario literario político *Mujer moderna*, a través de esta publicación promovió la educación laica, la educación sexual, así como la igualdad de mujer y el hombre.

En 1916 fue enviada por Carranza para participar en el congreso feminista de Yucatán donde expuso sus ideas sobre el feminismo y la participación de la mujer en la política; fue autora del libro *La doctrina Carranza* y el acercamiento indio latino; envió al Congreso de México la ponencia en el *Mujer porvenir*, la cual causó revuelo al explicar la necesidad de igualdad entre hombres y mujeres, incluyendo sus derechos sexuales.

A finales de 1916 envió al Constituyente un escrito en el que solicitó el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, asimismo defendió la igualdad de la mujer y su derecho al voto, promoviendo la inclusión de éste en el artículo 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Fue hasta 1952 se convirtió en la primera mujer congresista federal de México. En 1953 su lucha en conjunto con otras mujeres rindió fruto cuando el Congreso y el gobierno de Adolfo Ruiz Cortínez aprobaron la reforma en el artículo 34 constitucional.

Hoy en día en nuestra ciudad se discute la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la redacción de un documento fundamental con perspectiva de género, que deberá contener un catálogo de derechos que parta cuando menos de aquellos postulados alcanzados el día de hoy en beneficio de las mujeres.

Por lo anterior consideramos que estamos en el momento propicio para otorgar el reconocimiento. Debemos destacar que todas las galardonadas representan un modelo de vida para los habitantes de la Ciudad de México.

Consideramos que es importante difundir los logros, tomar su ejemplo para hacer conciencia y fomentar las actividades que cada una de ellas realiza.

Reiteramos el reconocimiento y la felicitación a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano y reafirmamos nuestro compromiso de participar desde el ámbito de nuestra competencia, en el fomento de las actividades que realizan día a día a beneficio de las mujeres que habitamos en la Ciudad de México.

Hermila Galindo tardó 36 años para que pudiera ser escuchada.

Compañeras diputadas y galardonadas, no bajemos la guardia. Las mujeres valemos mucho.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Saludo a cada uno de los presentes en las diferentes trincheras en las que nos encontramos hoy en esta celebración.

Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; distinguidas mujeres galardonadas:

Hermila Galindo Acosta fue una mujer sin igual, ejemplo palpable de la talla de las mujeres mexicanas.

En 1916 participó en el congreso feminista de Yucatán y en la redacción de la Constitución de 1917. Promotora de la educación laica, la educación sexual y la igualdad de la mujer y los hombres.

Para 1952 se convirtió en la primera mujer congresista federal de México, dedicada a exponer sus ideas sobre feminismo y participación de la mujer en la política, desafiando convenciones sociales y políticas. Fue una mujer de ideas muy avanzadas para su época y hoy semilla que ha germinado en muchas de nosotras.

El día de hoy en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal recordamos con los honores merecidos a una pieza fundamental de nuestra historia como lo es la gran Hermila Galindo, y lo hacemos entregando la presea con su nombre a un cúmulo de mujeres ejemplares que desde diversos ámbitos del quehacer humano han sabido destacar, contribuyendo a la mejora constante de la sociedad mexicana.

A nombre de mi grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, les extiendo un cálido abrazo y una muy grata felicitación.

Sus aportes son sin duda algo que debe hacernos sentir orgullosa, porque son prueba de que las mujeres podemos lograr cosas muy grandes en beneficio de todas y de todos y muy en especial de las generaciones por venir.

En el área de Derechos Humanos premiamos a María Elena Orantes López y Regina Tamez Noriega, muestras claras de la vocación de servir.

En el área académico educativo a María Marcela Lagarde y de los Ríos y a María Elena Martínez Durán, porque el conocimiento nos lleva indefectiblemente al desarrollo.

En lo social, cultural y deportivo premiamos a Amalia Pérez Vázquez, a Mariana *La Barbi* Juárez y a Daphne Cuevas Ortiz, mujeres de gran valía, ejemplo de muchas jóvenes que desean trascender.

En el ámbito económico empresarial a Jeny Bon Hernández Mendoza, porque la mujer es capaz de generar crecimiento.

En el campo científico de investigación y difusión galardonamos hoy a Ana Gabriela Bojer Corleto y Jazmín Alesandrini, quienes han dado a conocer sus múltiples visiones para entendernos mejor como seres humanos.

A nombre de la fracción parlamentaria que me honro en representar y como diputada mujer les felicito, y me enorgullezco de mujeres como ustedes, ejemplo de vida y ejemplo de la grandeza femenina.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos a la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLW DELOYA.-** Con su venia señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

A todos los invitados que nos acompañan el día de hoy y a todas nuestras galardonadas, muy buenos días a todos y muchas gracias por su presencia.

A nombre del grupo parlamentario de Partido Revolucionario Institucional expreso nuestra más profunda felicitación y reconocimiento a las mujeres que el día de hoy reciben la Presea *Hermila Galindo*.

La prócer que da nombre a este reconocimiento como ya lo dijeron mis compañeras y mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, fue una mujeres de orígenes modestos, pero al mismo tiempo y me parece que es lo más importante reconocer el día de hoy, es una mujer de lucha, fue una mujer que hace exactamente cien años durante el Primer Congreso Feminista celebrado en Yucatán, Hermila Galindo planteó la igualdad intelectual entre mujer y el hombre y demandó el derecho al voto de la mujer, a la educación sexual también para las mujeres.

Fue una de las primeras mujeres en competir en nuestro país bajo nuestro marco constitucional como candidata a una diputación federal y perdió y como todos sabemos perdió porque entonces las mujeres no podíamos votar.

Casi al final de su vida alcanzó a ver realizado uno de sus más grandes anhelos y sueños. En 1947 se reconoció el voto de las mujeres en el ámbito municipal y en 1953 en todas las elecciones.

Un año después Hermila Galindo murió en esta Ciudad víctima de un ataque cardíaco. Su obra y legado sin embargo nos sigue beneficiando; su lucha y compromiso con la causa de las mujeres ha dado vida y poder a muchas mujeres más como ustedes las galardonadas el día de hoy, que han abierto caminos hacia la igualdad y a la conquista de nuestros derechos.

Hoy las mujeres votamos participamos activamente en política. Gracia a la reforma política del 2014 tenemos candidaturas paritarias en el Congreso Federal y en los Congresos Locales.

La educación sexual es una realidad, la cual está vinculada a una mayor independencia y capacidad de las mujeres para tomar sus propias decisiones. Sin embargo la brecha de desigualdad ha sido muy grande y sigue siendo grande y para seguir avanzando necesitamos mujeres como Hermila, mujeres como ustedes, valientes y decididas a romper con los estereotipos, dispuestas a participar en la defensa de las causas sociales, a estar presentes en las aulas y hacer ciencia, innovar en la cultura, en las empresas, a pelear literalmente en el ring.

Por ello es un alto honor acompañar en esta ceremonia y reconocer a la política y escritora María Elena Orantes; a la abogada defensora de los

derechos humanos, Regina Tamez; a la antropóloga feminista y ahora constituyente de esta ciudad, Marcela Lagarde; a la arquitecta y académica y consultora María Elena Martínez Carranza; a la deportista representante en nuestro país en Juegos Paraolímpicos, Amalia Pérez Vázquez; a la gran boxeadora campeona nacional y mundial, Mariana *La Barbie* Juárez; a la maestra luchadora social, embajadora del feminismo mexicano Daphne Cuevas Ortiz; a la psicóloga trabajadora comunitaria y empresaria Jenny Von Hernández Mendoza; a la doctora académica y directora del programa universitario de estudios de género, Ana Gabriela Buquet Corleto; a la periodista politóloga y pionera de los programa de educación sexual en la televisión Jazmín Alessandrini.

Con todas ustedes, con su ejemplo, con el producto de su trabajo sí podemos seguir avanzando en la lucha contra la desigualdad. Combatir los prejuicios que aún existen y eliminar todas las formas de violencia en contra de las mujeres. Sí podemos y debemos avanzar hacia una nueva etapa. No debemos olvidar que hoy en día aún tenemos muchísimas asignaturas pendientes.

En el ámbito laboral las capitalinas ganamos en promedio sólo 54 por ciento de lo que ganan los hombres, a las mujeres profesionistas nos pagan 68 pesos por hora, mientras que a los hombres 80. En tanto 60 por ciento de las mujeres en esta ciudad, 8 de cada 10 hemos padecido algún tipo de violencia, abuso, extorsión u otras agresiones de carácter sexual en los espacios públicos.

Además hemos podido observar que en la medida en que aumenta la participación de las mujeres se incrementa la violencia política en su contra; entre el año 2014 y 2015 la Fiscalía Especializada atendió 38 denuncias por violencia política de género. En el siguiente año, dicha cifra se incrementó hasta llegar a 103 casos, es decir la violencia política en contra de las mujeres tuvo un incremento de 170 por ciento con la paridad.

Por ello esta ceremonia es una oportunidad para reconocer lo que hemos avanzado y premiar a las mujeres que están destacando en la lucha por la desigualdad, pero esta ceremonia también es una oportunidad para hacer un compromiso y aquí quiero aprovechar para hacer un llamado a mis

compañeras legisladoras, que no se nos olvide por qué estamos aquí y por quiénes estamos aquí.

Hay muchas cosas en las que debemos avanzar como mujeres y como legisladoras de esta VII Legislatura, en materia de violencia política la diputada Beatriz Rojas, la diputada Elizabeth Mateos y su servidora, hemos presentado iniciativas para proteger los derechos políticos de las mujeres. Que el compromiso no queda en una presea, avancemos en el siguiente tema de la agenda de género que es el de la violencia política.

Debemos dictaminar y aprobar esas iniciativas que se han presentado en beneficio de las mujeres. La diputada Mariana Moguel presentó una iniciativa que fue avalada por todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta VII Legislatura para hacer un centro de estudios de género en la Asamblea, tenemos que darle vida a ese centro de estudios. Tenemos que avanzar también en un presupuesto con perspectiva de género y que nuestro compromiso vaya más allá de estar entregando medallas y más bien avanzar por las mujeres que están allá afuera y que aún nos necesitan.

Esta Asamblea debe asumir el compromiso de acompañar y multiplicar ese digno esfuerzo que hizo Hermila y que han hecho todas y cada una de ustedes. Hagamos por ella y por toda la ciudad, leyes con perspectiva de género, resolvamos los temas pendientes para impulsar la lucha que Hermila Galindo, para multiplicar el ejemplo también de las premiadas.

Enhorabuena a esta ciudad, mantengamos y reforcemos nuestro trabajo legislativo a favor de la igualdad.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos la diputada Wendy González Urrutia del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.-** Buenos días, galardonadas, diputadas y diputados.

Invitados especiales, buenos días.

Con su venia, señor Presidente.

Para el Partido Acción Nacional es un honor unir nuestra voz y voluntad para reconocer las innumerables aportaciones hechas por las mujeres mexicanas a favor de un mundo más democrático e incluyente, como es el caso del Hermila Galindo, gran mujer mexicana, revolucionaria, feminista, maestra y política, quien a temprana edad, a sus 15 años, ya simpatizaba con las ideas antirreeleccionistas de Francisco I. Madero, motivo por el cual después de la *Decena Trágica* luchó en contra del gobierno usurpador de Victoriano Huerta.

Luego del triunfo del Ejército Constitucionalista en 1914 formó parte del Comité de Bienvenida a los revolucionarios triunfantes, donde conoció a Venustiano Carranza, con quien participaría desde ese momento por una nación más democrática y sobre todo por el reconocimiento de los derechos de la mujer.

Muy probablemente fue la primera en solicitar que los derechos de la mujer aparecieran en nuestra Constitución, ya que en el año 1916 en un escrito solicita la Constituyente que los derechos políticos para las mujeres se incluyan en nuestra Carta Magna, argumentando que es de esta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos y las leyes se aplican por igualdad a hombres y mujeres. Sin embargo no sería hasta 1953 cuando Hermila Galindo y otras mujeres verían realizado su sueño, luego de la modificación al artículo 34, dando a conocer a través del Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de ese mismo año.

Antes de esta gloriosa fecha es necesario recordar que el 4 de diciembre de 1952, tres días después de la toma de posesión de Adolfo Ruiz Cortines, el Partido Acción Nacional solicitó concluir el trámite de la iniciativa presentada por Cárdenas en 1937 para cambiar el artículo 34 y permitir a la mujer participar en los procesos políticos de la nación reconociendo el voto femenino.

Luego de esto, el 9 de diciembre del mismo año el Presidente presenta su propia iniciativa de ley y desde 1954 la mujer obtuvo el derecho a votar en todas las elecciones, siendo el 3 de julio de 1955 la primera vez que la mujer mexicana emite su voto en unas elecciones federales a fin de integrar la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión.

El voto de la mujer fue resultado de la tarea realizada no solo por Hermila Galindo sino por otras mujeres como Elvia Carrillo Puerto, Adelina Cendejas, Adela Formoso de Obregón, María Lavalle Urbina y Amalia Castillo León, entre otras mujeres.

La lucha por la equidad no es propiedad de ningún partido, es el resultado del esfuerzo de la humanidad por estar completa, pues no se puede imaginar a una sociedad desarrollada que no integre a sus mujeres, a sus niños, a sus ancianos y a sus grupos vulnerables.

Sin duda esta lucha por la equidad de género está representada en la vida y obra de Hermila Galindo. Por ello la entrega de la Presea con su nombre a las mujeres que hoy ponen muy en alto a la Ciudad de México a través de su esfuerzo en campos tan diversos como el económico, académico, educativo, sociocultural, deportivo, científico y de investigación, así como la difusión y defensa de los derechos humanos.

Es por ello que esta Soberanía se siente honrada y felicita a las mujeres en diferentes rubros.

En el rubro académico-educativo a María Marcela Lagarde y de los Ríos, María Elena Martínez Carranza.

En el rubro de derechos humanos a María Elena Orantes López, a Regina Tamez Noriega.

En el rubro económico-empresarial a Jenny Von Hernández Mendoza.

En el rubro científico, de investigación y de difusión a Ana Gabriela Boquet Corleto y a Yazmín Alessandrini.

En el rubro social, cultural y deportivo a Amalia Pérez Vázquez y a Daphne Cuevas Ortiz, y por supuesto a la gran guerra mexicana Mariana *La Barbie* Juárez.

A las cuales les pido un gran aplauso para estas mujeres.

A todas ustedes el Partido Acción Nacional y esta Soberanía les da la más sinceras felicitaciones en su destacada labor por enaltecer el papel de la mujer en la construcción de un México democrático e incluyente.

*Feminista es cualquier que reconoce la igualdad y completa humanidad de hombres y mujeres, Gloria Eastern.*

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Penélope Campos González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a la licenciada Jacqueline L´Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Sea usted bienvenida.

**LA C. DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.-** Buenos días a todas las y los presentes.

Con su venia, diputado Presidente.

Hace 17 años se estableció el 25 de noviembre para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, instaurándose por declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de invitar a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que este día se realicen actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

Es una fecha que por su importancia y sus implicaciones no podemos dejar pasar en este Recinto Legislativo sin hacer un llamado a la reflexión. La violencia contra la mujer es generalizada y no conoce fronteras, no discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, cultura o religión. Esta es la razón por la que mujeres y hombres se han manifestado en todo el mundo para decir basta ya.

Exigimos un fin inmediato a la impunidad, insistiendo en la protección de los derechos de las mujeres de todas las edades a vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación.

Que quede claro, no puede haber paz ni progreso ni igualdad sin los mismos derechos y plena participación de las mujeres, y no puede haber igualdad de

género sin el goce de las mujeres de sus derechos reproductivos, así como su derecho a la salud sexual, esenciales para el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género.

La Ciudad de México cuenta con un cuerpo normativo en el cual se observan avances en cuanto a la protección de los derechos de la mujer, así como de identidad de género, sin embargo el Código Penal aún conserva normas que no protegen al máximo los derechos de las mujeres y de quienes se identifican a sí mismos como tales.

Es por ello importante modificar el Código Penal para sancionar severamente el feminicidio en un concepto amplio y como un fenómeno generalizado contra la vida, la dignidad o la integridad física o mental del género femenino, como acción recurrente y que como característica central queda sin castigo ni justicia o conocimiento de la verdad, es decir perdura impune.

Los estudios e investigaciones que definen al feminicidio hacen referencia a los asesinatos de mujeres que resultan de la violencia ejercida contra ellas por su condición de género. El riesgo radica no en pertenecer al sexo femenino sino en lo que significa ser mujer en el contexto social en el que vivimos, que favorece que algunos se sientan agredidos antes roles fuera de los cánones preestablecidos y que ha ocasionado la pérdida de la vida con violencia y en situaciones que generan, aún después de muertas, un impacto social significativo.

Hoy sabemos que no basta con el reconocimiento nacional que se ha dado a la violencia de género contenida en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde se incluye un capítulo de la violencia feminicida, y en ese sentido consideramos necesario el reconocimiento de los extremos de esta violencia, de aquella que priva de la vida a las mujeres.

Es así que se requiere identificar con claridad los supuestos en que se puede presentar y prever la sanción para quienes asesinen a las mujeres, incluidas todas aquellas pertenecientes a la diversidad sexual y de género, no importa cómo le llamemos, tampoco importa para sus víctimas indirectas si fue producto de la violencia en la familia, lo que sí importa es que una persona fue privada de la vida.

A partir justamente de su identidad o condición de mujer y más explícitamente de la situación de género y de las expectativas sociales en torno a ésta. Por ello en el grupo parlamentario del PRD propusimos una definición más amplia del tipo penal del feminicidio, bajo la consideración de que es un delito que se ha generalizado, en el que concurren en tiempo y espacio, daños cometidos contra mujeres, tanto por personas conocidas o desconocidas, por personas que tiene conductas violentas o son violadores, pueden ser asesinos individuales o grupales, ocasionales o profesionales y la acción violenta que conduce a la muerte cruel de las víctimas.

En razón de lo anterior, es urgente incluir la figura de transfeminicidio dentro del tipo penal del feminicidio, con la finalidad de superar la ausencia de garantías de protección al derecho de las mujeres transexuales y transgénero que el Estado ha mostrado ante este fenómeno, pues no se han creado condiciones sociales y jurídicas de seguridad para la vida en la casa, en los espacios de trabajo, de tránsito o de esparcimiento para este sector. Un elemental sentido de responsabilidad del Estado por sancionar judicialmente a los responsables de las atrocidades en contra de todas las mujeres, obligaría a todos los poderes públicos en sus tres niveles a cerrar todos los espacios de impunidad, incluido el ámbito del instrumental legal para sancionar los hechos relacionados con este tipo de delitos.

Los convoco a que trabajemos juntos en esta reforma y atendamos de esta manera una demanda de las asociaciones civiles que trabajan a favor de las mujeres, a quienes hago llegar mi reconocimiento y admiración por los esfuerzos que despliegan incansablemente.

No podemos retroceder. Tenemos qué seguir hacia adelante, es lo que debemos a millones de mujeres en todas las edades que luchan por sus derechos en todo el mundo. Nos encontramos en un momento crítico de la historia, nunca antes habíamos presenciado este ímpetu y esta movilización mundial que involucra a mujeres y hombres, niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes y adultas mayores que claman por la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Asimismo en otro orden de ideas el día de hoy como reconocimiento entregamos la presea *Hermila Galindo*, feminista del Constituyente de 1917, que promovió la educación laica, la educación sexual, así como la igualdad a grandes mujeres de la Ciudad de México que se han destacado en diversos rubros, quien por su trabajo a favor de los derechos humanos y el empoderamiento de la población femenina, generan acciones que contribuyen a reducir los niveles de violencia y discriminación hacia este sector de la población, además en conmemoración por los 100 años del primer congreso feminista de México.

Por ello otorgamos la presea a María Elena Orantes López, periodista, escritora, catedrática y activista política, diputada local y federal, así como soñadora; a Regina Tamés Noriega, activista política y defensora de los derechos reproductivos de las mujeres; a María Marcela Lagarde y de los Ríos, periodista, escritora, investigadora, catedrática y activista política en diferentes movimientos feministas, defensora de derechos humanos y actualmente diputada constituyente; a María Elena Martínez Carranza, arquitecta, investigadora, docente, diputada federal y es delegada en Cuajimalpa; a Amalia Pérez Vázquez, deportista mexicana en especialidad en halterofilia, campeona olímpica y mundial; Mariana *La Barbie* Juárez, pugilista y nuestra campeona mundial; a Daphne Cuevas Ortiz, psicóloga con maestría en diferentes ámbitos y especialista en políticas públicas; a Jenny Ivonne Hernández Mendoza, empresaria y mujer emprendedora; a Ana Gabriela Buquet Corneto, doctora en sociología, investigadora y catedrática docente, conferencista y ponente en temas de enfoque de género, y a Jazmín Alesandrini, periodista mexicana, además de politóloga, escritora, sexóloga y conductora, columnista y colaboradora en diversos medios de comunicación.

A todas ustedes mi reconocimiento y admiración.

Hoy en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y todos los días tenemos que marchar con valor, convicción y compromiso hacia el futuro.

Rigoberta Menchú señala: *Una mujer con imaginación es una mujer que no solo sabe proyectar la vida de una familia, la de una sociedad, sino también el futuro de un milenio.*

Por ello avancemos juntas.

Felicidades a todas ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la Tribuna, hasta por cinco minutos, a la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Con su venia señor Presidente.

Distinguidas galardonadas, respetables invitadas e invitados presentes:

Nos reunimos el día de hoy para hacer un reconocido reconocimiento a mujeres que se han destacado por sus actividades en la academia, la ciencia, las artes y en los ámbito laboral, social, cultural, deportivo, empresarial y de los derechos humanos, en las cuales han realizado importantes aportaciones y cuya obra constituye el fiel testimonio de su esfuerzo, dedicación y entrega.

En nuestro país y en la Ciudad de México hemos tenido avances importantes en el espacio de derechos democráticos, en el establecimiento de relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres que han sido el resultado de la lucha, la convicción y en muchas ocasiones del sacrificio de miles de mujeres en todo el mundo, cuyos esfuerzos y determinación han contribuido a erradicar los viejos esquema de subordinación, de desigualdad y de discriminación que aún prevalecen y que resisten en desaparecer y que se han convertido en verdaderos obstáculos para que las mujeres puedan contribuir plenamente al desarrollo económico y social de nuestro país.

A pesar de ello muchas mujeres han logrado destacar en los distintos campos del conocimiento, las actividades académicas e intelectuales, en los sectores público y privado donde han asumido grandes responsabilidades y en donde sólo su vocación, destreza, habilidad, capacidad y conocimiento les ha permitido ser actoras fundamentales y contribuir a su desarrollo, dejando una

huella perene que contribuye a la mejor enseñanza y al mejor legado para las generaciones presentes y futuras.

Por ello el grupo Parlamentario de MORENA se congratula con este reconocimiento que hoy se hace a mujeres como María Elena Orantes López, Regina Tamez Noriega, Marcela Lagarde y de los Ríos y María Elena Martínez Carranza por sus aportaciones en materia de derechos humanos con perspectiva de género; Amalia Pérez Vázquez, Mariana Juárez, Daphne Cuevas Ortiz, en los ámbitos social, cultural y deportivo; a Jenny Ivonne Hernández Mendoza, en el ámbito económico empresarial; Ana Gabriela Buquet Corleto y Jazmín Alesandrini, en el área científica y difusión.

Sus logros son el ejemplo del empoderamiento femenino y del pleno ejercicio de sus libertades.

La preseña que hoy se les entrega es el reconocimiento al esfuerzo, disciplina, constancia y creatividad por edificar un mejor país en el que prevalezca la justicia, la equidad y las libertades, actividades que emulan a la relacionada con Hermila Galindo en cuyo nombre se instituyó su merecida preseña, quien tuvo una participación destacada en una de las etapas más importantes de la historia de nuestro país. Apoyó la bandera anti reeleccionista de Francisco I. Madero; se opuso al traidor de Victoriano Huerta; se unió al trabajo constitucionalista de Venustiano Carranza y como luchadora social vivió las turbulencias de la época postrevolucionaria.

La Preseña *Hermila Galindo*, también lleva implícito el compromiso de las mujeres en la defensa de la educación como el mejor instrumento para el pleno ejercicio de las libertades y como forjadora de nuevos valores democráticos, en donde se establezca relaciones igualitarias que fortalecerán el papel de la mujer en el desempeño de sus distintas responsabilidades, como dirigentes sociales y en todas aquellas actividades que son fundamentales para el progreso y el desarrollo de nuestro país.

Hermila Galindo también se destacó en su lucha por los derechos políticos de las mujeres, al participar en el primer Congreso Feminista en Mérida Yucatán. Hace más de 100 años, exigió la incorporación a la Carta Fundamental de nuestro país el derecho de las mujeres a votar y ser votadas para los diferentes

puestos de representación popular. Derecho que se cristalizó hasta 1953 en el que las mujeres adquieren su completa ciudadanía.

En la actualidad, es imperante una participación igualitaria de las mujeres en los distintos órganos de representación popular, en los diversos cargos de administración pública, en las entidades locales y federales, así como en las distintas instancias de toma de decisiones. Tengo la certeza de que sus aportaciones coadyuvarán a que esta asignatura pendiente sea una realidad.

Reciban esta presea *Hermila Galindo* como un reconocimiento de este órgano legislativo a sus destacadas y firmes trayectorias que son la mejor contribución para la edificación de la vida democrática y el desarrollo de nuestra ciudad.

Por ello solicito un fuerte aplauso para las mujeres presentes galardonadas aquí.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concederá el uso de la Tribuna a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, a fin de que se emita un mensaje con motivo de la entrega de la presea *Hermila Galindo*.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates el acuerdo que se presenta para el conocimiento del Pleno.

Compañeras y compañeros diputados:

El acuerdo que se presenta para su conocimiento tiene sustento en los siguientes antecedentes y consideraciones.

El pasado 28 de abril del año en curso fue turnado a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y para la Igualdad de Género, el acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la entrega de la Presea *Hermila Galindo*, para coordinar los trabajos correspondientes a la organización y entrega de la Presea *Hermila Galindo*, como un reconocimiento a las grandes mujeres de la Ciudad de México, que se han destacado por su labor en diversas actividades en esta capital, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y de los

100 años del Primer Congreso Feminista en México, propuesta presentada por la diputada Elizabeth Mateos, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En el contenido del punto de acuerdo se señala que el objetivo principal de la entrega de la Presea *Hermila Galindo*, es emitir un reconocimiento a las mujeres de la ciudad, quienes se han destacado en un ámbito económico, académico educativo, sociocultural, deportivo, científico y de investigación en la difusión, así como en la defensa de los derechos humanos con acciones que contribuyan al empoderamiento de las mujeres capitalinas y a reducir los niveles de violencia y discriminación hacia este sector de la población.

Que en los considerandos del citado punto de acuerdo se prevé que para la Presea *Hermila Galindo* se otorgará un reconocimiento por las actividades de mujeres destacadas, así como a organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial de la Ciudad de México, que se han distinguido por su labor en pro de la mujer que a continuación se exponen:

Derechos humanos. A las mujeres y organizaciones sociales y del sector empresarial que realicen acciones para difundir y defender los derechos humanos de las mujeres, los económicos, sociales y políticos, además de los sexuales y reproductivos, entre otros. También se considera a las mujeres capitalinas que hayan obtenido grandes logros en estos ámbitos.

Académico educativo. A mujeres y organizaciones sociales del sector empresarial que realicen acciones para fomentar la educación para la mujer ya sea mediante publicaciones enfocadas en temas de la mujer, educando en temas de interés a otras mujeres, enseñándolas a leer y a escribir, que otorguen apoyos o incentivos para financiar la educación de mujeres en situación de vulnerabilidad por cuestiones económicas, de marginación o pertenecientes a grupos indígenas, entre otras.

Social, Cultural y Deportivo. A mujeres y organizaciones sociales del sector empresarial que impulsen la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino, mediante acciones, entrega de incentivos o creación de espacios, entre otros.

Económico Empresarial. A las empresas, mujeres y organizaciones sociales que realicen inversiones, entreguen incentivos o que hayan establecido empresas en la que se fomente la igualdad, facilitando el acceso a personal femenino, que den capacitación laboral y propicien el desarrollo profesional de las trabajadoras, entre otras.

Científico, de Investigación y de Difusión. A las mujeres y organizaciones sociales que realicen investigaciones científicas a favor de las mujeres o que hayan inventado algún producto, medicamento o elemento que beneficie, entre otros.

Que el reconocimiento será entregado en sesión solemne en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dentro de los 15 días de activismo que se realizan en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el cual se conmemora el 25 de noviembre de cada año.

Estas comisiones dictaminadoras recibieron un total de 17 propuestas, las cuales fueron estudiadas y analizadas con profundidad bajo las bases de la convocatoria para la entrega de la Presea *Hermila Galindo 2016*, quedando seleccionadas 10 mujeres candidatas en los diferentes rubros para ser premiadas como a continuación se expone:

En el rubro de derechos humanos María Elena Orantes López, maestra en administración pública y políticas públicas, se ha desempeñado como Senadora de la República, actualmente es diputada federal de la LXIII Legislatura, donde se ha impulsado el proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de crear la Comisión Ordinaria de Atención a Víctimas de Trata de Personas. Ha escrito diversos textos en los que destacan *El reto de ser mujer*, *La conquista del sufragio femenino* y *La historia del 8 de marzo*, textos en donde resalta la lucha de las mujeres en la búsqueda de igualdad de derechos.

Regina Tamez Noriega, abogada especialista en derechos humanos, cuenta con una amplia experiencia en la promoción de derechos productivos de la mujer desde abril de 2011. Se desempeña como Directora Ejecutiva del Grupo

de Información en Reproducción Elegida (GIRE), asociación civil que recopila y sintetiza y difunde información sobre los derechos reproductivos.

En el rubro académico educativo, María Marcela Lagarde y de los Ríos. Directora y Antropóloga, es coordinadora del Proyecto Violencia Contra las Mujeres y Políticas de Gobierno en la Construcción de los Derechos Humanos de las Mujeres, auspiciada por UNIFEM, fue Presidenta de la Comisión Especial de Femicidios en la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura 2003-2006. Diputada promovente de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia vigente en México desde 2007. Autora de diversas obras sobre el tema de género feminismo. Actualmente es diputada constituyente, Presidenta de la Comisión de Carta de Derechos.

María Elena Martínez Carranza. Arquitecta de la UNAM con experiencia en planeación, gestión y movilidad y seguridad urbanas, en administración pública, consultora nacional del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU Hábitat México. Entre otros proyectos. Coordinó la investigación y desarrollo de la guía del diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable en 2007.

En el rubro social, cultural y deportivo, Amalia Pérez Vázquez, prebanquista mexicana especialista en los eventos de 44 y 60 kilogramos, ha sido 5 veces medallista paralímpica y la única prebanquista en el mundo que ha sido campeona paralímpica en tres divisiones, en los Juegos Paralímpicos de Río 2016 obtuvo la medalla de oro en levantamiento de potencia. En el año 2008 recibió el Premio Nacional del Deporte.

Mariana *La Barbie* Juárez, boxeadora, debutó de manera profesional en 1998 y hoy es campeona mundial y campeona nacional de peso mosca, nombrada también la Mejor Boxeadora del Año 2011, por el Consejo Mundial de Boxeo.

Daphne Cuevas, maestra en economía y gobierno, directora ejecutiva de la organización civil Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad AC Desde 1993 trabaja activamente en el movimiento social mexicano y regional a través de organizaciones no gubernamentales; ha coordinado diversos proyectos de impulso y políticas públicas y modificaciones legislativas con perspectiva de género. Es consejera directiva de la Red de Salud de las

Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, consejera consultiva del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y del Consejo Nacional de Política de Población de la CONAPO.

En el rubro económico-empresarial, Jenny Von Hernández Mendoza. Licenciada, psicóloga, en 2014 empezó a emprender un proyecto, Lily Cup, La Copa Menstrual, para reducir el impacto ambiental de la Ciudad de México, creando un enfoque hacia la mujer mexicana. Actualmente su modelo de negocio ha dado empleo a más de cien mujeres y ha beneficiado, con la Copa Menstrual, a mejorar la calidad de vida de más de 3 mil mujeres.

En el rubro científico y de investigación de difusión: Ana Gabriel Boquet Corleto. Doctora en estudios políticos y sociales, orientación y sociología, responsable de la elaboración del Libro Blanco, Equidad de Género, de la UNAM. Actualmente es Directora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.

Yazmín Alessandrini, periodista, politóloga, sexóloga y conductora, autora de diversos textos sobre temas de sexualidad. Actualmente es columnista, colaboradora y conductora en diversos medios de comunicación. En 2010 fue galardonada como la Mujer del Año por la Cámara Nacional de la Mujer y el Rector de la UNAM, José Narro le entregó un reconocimiento por su destacada trayectoria periodística. En 2012 la Cámara Nacional de la Mujer (CANADEM) la distinguió con el galardón Premio Nacional de la Mujer de ese año, gracias a su destacada labor.

Visto lo anterior, los integrantes de las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y para la Igualdad de Género aprobaron la presente propuesta a través de lo siguiente:

Único.- Se entrega la presea *Hermila Galindo* como un reconocimiento a las grandes mujeres de la Ciudad de México que se han destacado por su labor en diversos rubros en esta capital, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer y a los 100 años del Primer Congreso Feminista.

En el rubro de derechos humanos: María Elena Orantes López, Regina Tamez Noriega.

En el rubro académico-educativo: Marcela Lagarde y de los Ríos, María Elena Martínez Durán.

En el rubro social, cultural y deportivo: Amalia Pérez Vázquez, Mariana *La Barbie* Juárez y Daphne Cuevas Ortiz.

En el rubro económico y empresarial: Jenny Ivone Hernández Mendoza.

En el rubro científico y de investigación y de difusión: Ana Gabriela Boquet Corleto y Jazmín Alejandrini.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Finalmente se concede el uso de la tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Buenos días, diputadas y diputados, distinguidas galardonadas.

Primero que nada quiero agradecer a todas y cada una de las fracciones parlamentarias por haber apoyado de manera unánime esta iniciativa, ya que bien lo dijo una diputada que me antecedió en el uso de la palabra, la lucha por la igualdad no tiene partidos, no tiene colores, todas somos una sola.

No existen palabras para describir y cuantificar el entusiasmo y orgullo que me invade este día tan especial que es además de reivindicación para lograr que las mujeres vivamos una vida libre de violencia.

El capítulo que hoy se escribe está delineado por 10 historias de grandes mujeres que se han forjado un futuro pensando no solo en ellas, sino en la sinergia que representa cada una de sus acciones para hacer que otras mujeres puedan ejercer sus derechos y vivir de forma plena, sin conceder tregua a la discriminación.

Hace 6 décadas encontrarnos en un espacio como el que hoy nos congrega, era casi un sueño imposible. Esa barrera se ha derribado, gracias a la valentía y fortaleza de grandes mujeres que como ustedes han dedicado su vida y empeño a emparejar el camino para las que vienen atrás. Así, han ido en contra de todo y todos quienes aún se empeñan en ligarnos en rol histórico de ser solo madres, esposas, cuidadoras y la mujer de un hombre.

Sin duda ustedes han trascendido y con cálido respeto les digo:

A las que nos acusan de querernos salirnos de nuestra esfera, respondemos que nuestra esfera está en el mundo porque, *qué cuestiones que se refieran a la humanidad no deben preocupar a la mujer que es un ser humano, mejor ella, madre de mujeres y hombres*. Estas palabras fueron pronunciadas por Hermila Galindo en 1916, cuando se criticaba a las mujeres que quisieran participar en actividades fuera del ámbito doméstico.

Traigo a este Recinto esta oración de una feminista del constituyente de 1917, fundadora y directora del semanario literario y político *Mujer moderna*, promotora de la educación laica, la educación sexual, así como la igualdad entre mujeres y hombres, porque es un ejemplo emblemático que lograr conjuntar la teoría con la práctica. Sin temor a equivocarme les digo que sus ideales contribuyeron a fincar los peldaños de una sociedad más igualitaria y justa, enfocados al ejercicio de los derechos de las mujeres, a participar en la toma de decisiones políticas.

Hermila, una mujer muy revolucionada y valiente para su época, defendió la igualdad de la mujer y su derecho al voto, promoviendo la inclusión de éste en los artículos 34 y 35 de la Constitución Política en 1917, sin embargo el Congreso Constituyente decidió no incluir este derecho en el cuerpo de la Carta Magna.

El nombre de esta presea *Hermila Galindo*, que a partir de hoy las acompañará por el resto de sus vidas, lleva consigo la historia de esta gran mujer que hizo de las adversidades un reto pues fue candidata al Congreso de la Unión por el V distrito electoral de la capital y a pesar de que obtuvo la mayoría de votos el resultado fue rechazado por el Colegio Electoral. No obstante, en las décadas de 1920 y 1930 continuó participando en la política. Finalmente en 1952 se convirtió en la primera mujer congresista federal de México.

Tener la estatuilla *Hermila Galindo* con ustedes, debe inspirarlas a continuar fortaleciendo los perfiles que las hizo acreedoras de este galardón y a seguir impulsando la participación femenina, pero también es un llamado a otras mujeres y hombres a romper los esquemas establecidos.

Este reconocimiento que hoy es posible gracias al apoyo de las y los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, que observaron como positiva la propuesta de una servidora, es también el esfuerzo de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y para la Igualdad, y quiero reconocer particularmente a la diputada Nury Delia Ruiz.

También está dedicado a enaltecer la trayectoria de las mujeres y organizaciones de la sociedad civil que trabajan a favor de los derechos de las mujeres de la Ciudad de México.

No se busca minimizar el esfuerzo de los hombres que dedican su vida y su tiempo para hacer realidad sus sueños y transformar al país, sino visibilizar al sector de la sociedad que por años ha sido marginado de la vida política de la toma de decisiones importantes.

Sin duda hay avances en la participación femenina, sin embargo nadie debe poner punto final a esta lucha que lamentablemente hemos tenido que impulsar para reclamar nuestros derechos.

Siempre he creído que las batallas por los derechos debían ser innecesarias porque el hecho de nacer debiera hacernos a todas y a todos poseedores de ellos, así nadie debería tener la necesidad de exigirlos, pero no ha sido así pues se han librado diversas batallas para lograr tan anhelada igualdad.

Los resultados de esas batallas han llevado a congresos, instituciones, organismos internacionales, grupos, asociaciones y entes políticos y públicos a establecer, a llevar a cabo acciones afirmativas y otras medidas para revertir la desigualdad y emparejar el piso para que las mujeres y los hombres tengan acceso a los cargos públicos por igual a los demás bienes que la sociedad entera ha generado, pero no es suficiente.

La igualdad formal para incrementar la presencia de mujeres en espacios públicos, pues para que dichas normas tengan efecto y prevalezcan debe garantizarse su cumplimiento.

Las mujeres no queremos ser como los hombres ni caminar atrás ni adelante, queremos ir a su lado, no podemos ser simples espectadoras de la vida política, social y económica; queremos participar en la toma de decisiones de

forma coordinada con los hombres y no de manera complementaria ni obligatoria.

Diputadas y diputados:

Nuestras galardonadas María Orantes López, Regina Tamez Noriega, María Marcela Lagarde y de los Ríos, María Elena Martínez Carranza, Amalia Pérez Vázquez, Mariana *La Barbi* Juárez, Daphne Cuevas Ortiz, Jenny Ivonne Hernández Mendoza, Ana Gabriela Buquet Corleto y Jazmín Alesandrini han hecho enormes esfuerzos a favor de sí mismas como mujeres, a favor de las mujeres en general y de toda la sociedad, por lo cual hoy son reconocidas con la presea *Hermila Galindo*.

Reconocer en el nombre de Hermila Galindo a mujeres destacadas en distintos ámbitos tiene varias connotaciones, una aportar a la construcción de la historia que hasta hoy ha sido incompleta porque salvo excepciones no incorporado la acción reivindicatoria de las mujeres en sus distintas etapas.

Otra, que este reconocimiento es muestra fehaciente de la diaria construcción y ejercicio de la ciudadanía y de las mujeres que lo reciben. Ser las primeras en recibir esta distinción que se institucionaliza a partir de este año y se enmarca en los 16 días de activismo que se realizan por el día internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer, que se conmemora este 25 de noviembre representa una oportunidad histórica para que todas ustedes sigan contribuyendo empoderar a las mujeres capitalinas y eliminar cualquier tipo de violencia y discriminación en nuestra contra.

Sé que si las mujeres damos pasos en positivo cada uno de ellos contribuirá desde luego a la verdadera libertad de la sociedad entera.

Para concluir, quiero dejar aquí sembrada la hermosa frase de Simone de Beauvoir: *Que nada nos defina, que nada nos sujete, que la libertad sea nuestra propia sustancia.*

Pido un enorme aplauso para todas ustedes.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Asimismo se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la ciudadana Ana Gabriela Buquet Corleto, a nombre de nuestras galardonadas.

**LA C. ANA GABRIELA BUQUET CORLETO.-** Muy buenos días.

Tengo el honor de hablar a nombre de las galardonadas. Espero representarlas en estas palabras.

La presea *Hermila Galindo* que entrega la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, muestra una voluntad por reconocer a mujeres de la Ciudad de México que están comprometidas con la igualdad de género y convencidas del potencial de las mujeres en condiciones de libertad y de autonomía.

También es una muestra del interés por recuperar a las grandes mujeres del pasado que nos abrieron el camino a las que hoy estamos aquí al honrar la memoria de una feminista mexicana que fue pionera en la obtención de derechos políticos para las mujeres.

Las dos contribuciones que señala la Asamblea Legislativa como motivos para la selección de mujeres que reciben esta presea son:

Las acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres y las que permitan reducir los niveles de violencia y discriminación contra ellas. Estos son hechos que benefician a las mujeres, pero sobre todo son factores fundamentales para el desarrollo de las comunidades como nuestra Ciudad de México.

Como bien se ha dicho en numerosos documentos, convenciones y leyes, la situación de las mujeres es un indicador por excelencia del avance social de los países.

También es importante destacar la gran variedad de profesiones y ocupaciones de quienes reciben hoy este reconocimiento, es decir, la gran variedad de espacios y formas de actuación desde los cuales es posible otorgar un mayor acceso al poder y disminuir la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Esto significa que se ha cumplido algunas de las metas más importantes de la lucha histórica del feminismo, cristalizadas ahora en una participación destacada de muchas mujeres en el ámbito público y en el del ámbito privado,

en el gobierno y en la gestión productiva, en la educación, las artes y las ciencias, en los deportes y los medios de comunicación.

Las mujeres estamos en todas partes, pero sin duda nos queda un largo camino por recorrer, hay que acabar con los feminicidios, con el acoso sexual en las calles y con cualquier forma de violencia contra las mujeres. Tenemos que lograr la participación paritaria en todos los espacios de toma de decisiones de nuestro país. Es necesario eliminar la brecha salarial. Es imperativo alcanzar la corresponsabilidad familiar que los hombres se ocupen de las tareas domésticas y de cuidado a la par que las mujeres.

Nadie piensa ni actúa en solitario, nuestras acciones, nuestras palabras, nuestras reflexiones se realizan solamente en el mundo de la vida social. Es ahí donde tiene lugar el trabajo político, el quehacer intelectual, el desarrollo personal.

Pensemos en esta presea como un símbolo del impulso que nos precede. Antes que nosotras en México y en el mundo, miles de mujeres se han distinguido por su participación en la vida pública y otras tantas han luchado por superar los impedimentos que limitan los alcances de las mujeres.

Promover el acceso de las mujeres al poder y la disminución de la violencia que se ejerce contra ellas es un propósito no solamente loable, sino decisivo para la consecución de una sociedad más justa.

Impulsar la inteligencia, la creatividad, el ingenio, la imaginación, la sensibilidad de esa fracción de la humanidad que había sido hasta hace muy poco reducida a la domesticidad.

Hay una riqueza considerable en este impulso, pero no se acota al avance de las mujeres, sino que tiene como resultado comunidades más integradas, existencias más plenas, una más completa realización de lo humano.

Uno de los aspectos más importantes para lograr una sociedad con mayor igualdad de género y justicia social, es la redistribución de los recursos materiales y simbólicos.

La Presea *Hermila Galindo* es un claro ejemplo de la redistribución de recursos simbólicos al reconocer los aportes de las mujeres para el desarrollo de nuestra

ciudad, por lo que agradezco en nombre de todas las galardonadas y en el mío propio esta iniciativa de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación se solicita a los coordinadores de los grupos parlamentarios, así como a las Presidentas de las Comisiones para la Igualdad de Género y de Atención a Grupos Vulnerables se sirvan pasar al frente de esta tribuna con la finalidad de realizar la entrega de las preseas a nuestras galardonadas.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

En la categoría de Derechos Humanos, se solicita pasar al frente de la Tribuna a la ciudadana María Elena Orantes López, quien estudió la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y el Diplomado a los Medios de Comunicación en los Procesos Electorales. En esa misma institución el Diplomado a la Legislación con Perspectiva de Género y el Diplomado en Políticas Públicas en la Universidad Complutense en Madrid España, entre otros. Ha sido diputada federal. Actualmente es diputada federal, también se ha desempeñado como Senadora de la República, asimismo a escrito diversos textos en los que figuran *El reto de ser mujer*, *La conquista del sufragio femenino* y *La historia del 8 de marzo*. Se realiza la entrega.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita pasar al frente de la Tribuna a la ciudadana Regina Tamez Noriega. Abogada con Maestría en Derecho Internacional, trabajó en la Oficina para América Latina y El Caribe, en la Oficina de México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Actualmente es Directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida AC e integrante del Grupo Sol Regional de la Sociedad Civil de ONU Mujeres; del Comité para la Validación de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y la sífilis congénita; del Consejo Consultivo Ciudadano del Consejo Nacional de Población, y es socia fundadora de Equidad y Justicia para las Mujeres.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** En la categoría académico-educativa se solicita pasar al frente de la Tribuna a la ciudadana Aurelia Juárez Nava, quien recibe el reconocimiento a nombre de la galardonada María Marcela Lagarde y de los Ríos, quien es maestra etóloga y maestra en ciencias antropológicas y doctora en antropología, es asesora de posgrado en estudio de género de la Fundación Guatemala y el Programa de Investigación Feminista, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es coordinadora de los talleres Casandra en antropología feminista, fue Presidenta de la Comisión Especial de Femicidio de la Cámara de Diputados y diputada promotora de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, vigente en México desde 2007. Actualmente es Presidenta de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres AC, es coordinadora del proyecto Violencia Contra las Mujeres y Política de Gobierno en la Construcción de los Derechos Humanos de las Mujeres, auspiciada por la UNIFEF. Es profesora del diplomado de estudios feministas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita pasar al frente de la Tribuna a la ciudadana María Elena Martínez Carranza. Arquitecta egresada de la UNAM, ha dedicado su actividad profesional, gremial y social al estudio, implementación y promoción de acciones que procuren mejores condiciones de vida en las ciudades y de manera especial para las mujeres, las niñas y los niños. En el gremio de arquitectos a nivel nacional ha luchado por abrir espacios de participación con equidad para las arquitectas, fue diputada federal, presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y delegada en el Distrito Federal en Cuajimalpa, es consultora nacional de ONU-Hábitat México en temas de espacio público, movilidad y seguridad social, y como Directora General del Grupo Espacio Siete y Presidenta de la Asociación Civil Centro Ciudadano de Estudios y Evaluación de Políticas Públicas. Ha coordinado proyectos de seguridad ciudadana, siempre promoviendo la participación de las

mujeres y los jóvenes en diseño de intervenciones sociourbanas para mejorar los entornos y la percepción de la seguridad de la ciudad.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** En la categoría social, cultural y deportivo, se solicita pasar al frente de la Tribuna a la ciudadana Amalia Pérez Vázquez, es una prebanquista mexicana especialista, ha sido cinco veces medallista paralímpica y la única en el mundo que ha sido campeona paralímpica en tres divisiones. Ha sido parte de las deportistas mexicanas que han asistido a los juegos paralímpicos desde el año 2000. De igual forma fue en su primera participación en los juegos de Sídney donde ganó la presea de plata en el evento de 52 kilogramos, mientras que en Atenas 2004 subiría nuevamente al pódium como subcampeona, pero esta vez del evento de 48 gramos. En los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008 recibiría su primera medalla de oro dentro del evento, donde además superaría la marca con un total de 127 kilogramos. Cuatro años después, en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012 recibió nuevamente una presea dorada en el evento de 60 kilogramos, donde superaría el récord panamericano de 135 kilogramos. En los Juegos Paralímpicos de Río 2016 obtuvo la medalla de oro en levantamiento de potencia. Cabe destacar que en el año 2008 recibió el Premio Nacional del Deporte en nuestro país.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita pasar al frente de la Tribuna al ciudadano Jhony Zárate Bermúdez, quien recibe el reconocimiento a nombre de la ciudadana Mariana *La Barbie* Juárez, quien ha luchado con puños y dientes por cambiar su realidad. Empezó a boxear con defensa personal, era muy tímida, es una de las primeras mujeres en pisar un ring de manera profesional en México, una pugilista con fuerza y técnica, triunfadora en el deporte y la vida. Aprendió a pelear con hombres a pesar de que ellos no aceptaban a las mujeres en el gimnasio, pero demostró que tenía la capacidad técnica y la fuerza suficiente incluso para competir con ellos. Debutó de manera profesional en 1998 y hoy es campeona mundial y campeona nacional de peso mosca,

nombrada también mejor boxeadora en el año 2011 por el Consejo Mundial de Boxeo.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita pasar al frente de la Tribuna a la ciudadana Daphne Cuevas Ortiz. Es licenciada en psicología social y cursó la maestría en economía y gobierno, ha cursado 4 diplomados en áreas relacionadas con las políticas públicas y la investigación social; se ha desempeñado como asesora tanto en la Cámara de Diputados federales como en el Senado de la República, participó activamente en el congreso de la construcción de la agenda 2030 como integrante del grupo mayor de mujeres en Naciones Unidas y de un seguimiento en las reuniones de discusión y negociación intergubernamental a lo largo de casi 3 años del proceso. Actualmente es directora ejecutiva de la organización civil consorcio para el diálogo parlamentario y la equidad, AC, en la cual participa desde 1999 y es consejera directiva de la red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe, consejera consultiva del Instituto de las Mujeres en la Ciudad de México y del Consejo Nacional de las Políticas en la Población CONAPO.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita pasar al frente de la Tribuna la ciudadana Jenny Ivonne Hernández Mendoza. Es psicóloga, ha trabajado en diversos centros comunitarios, enfocándose a la atención dirigida a la niñez y a la adolescencia, trabajó en el Centro de Integración Juvenil creando talleres dirigidos a la adolescencia, adultez y tercera edad, en áreas como violencia, salud sexual y reproductiva, entre otras, en el 2014 empezó a emprender un proyecto lúdico de la copa menstrual para reducir el impacto ambiental en la Ciudad de México creando un enfoque hacia la mujer mexicana; en el 2016 lanza Lilitud, una plataforma de inversión que hoy en día tienen 20 inversionistas en la empresa. Actualmente su modelo de negocio ha dado empleo a más de 100 mujeres y ha beneficiado en la copa menstrual a mejorar la calidad de vida a más de 3 mil mujeres y ha ahorrado a la Ciudad de México más de 100 toneladas de basura de productos desechables.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** En la categoría científico de investigación y de difusión, se solicita pasar al frente de la Tribuna a la ciudadana Ana Gabriela Buquet Corneto. Investigadora titular A definitiva y directora del programa universitario de estudios del fondo de la UNAM, doctora en sociología por la UNAM, licenciada y maestra en psicología especializada en género, sexualidad y educación, coordinadora fundadora de la red nacional de instituciones de educación superior camino para la igualdad de género y coordinadora nacional de 2012 al 2015, coordinadora de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género de la UNAM 2004 a 2014, coordinadora en México del proyecto medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América Latina, del programa Alfa III financiado por la Unión Europea, profesora de postgrado y docente en cursos especializados, seminarios y diplomados en temas de género, equidad y educación, integrante del sistema nacional de investigadores de México y Uruguay, participa actualmente y activamente en los medios de comunicación difundiendo la situación de las mujeres en la UNAM y en México.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita pasar al frente de la Tribuna a la ciudadana Jazmín Alesandrini. Periodista, politóloga, sexóloga y conductora, con su columna la política me da risa que se publicó en el diario El Universal y actualmente se publica en el semanario Siempre, revolucionó la forma en la que vemos y analizamos la política en el país, además fue pionera en la realización de atrevidas entrevistas a diversas figuras de la política nacional, actualmente es columnista, colaboradora y conductora en diversos medios de comunicación como Telefórmula, Publímetro, Siempre, TV educativa, Ciudad TV, el Sol de México y López Dóriga digital, entre otros su más reciente proyecto televisivo el programa de televisión El ombligo de la luna, junto al escritor e historiador Benito Taibo que se trasmite en vivo de lunes a viernes de 4 a 7 horas de la tarde. La televisora de la Asamblea Legislativa deja de manifiesto que su trabajo profesional ejemplifica nítidamente el espíritu de lucha de la mujer mexicana.

*(Entrega de Presea)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa extiende una amplia felicitación a nuestras galardonadas. Se les invita a todos a ocupar su lugar.

A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional y al finalizar este a rendir honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*(Entonación del Himno Nacional*

*(Honores a la Bandera)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-**

Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión y se les solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la sesión ordinaria programada a continuación.

**(11:15 horas)**

